

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA HEMOFILTRACION.

EXPEDIENTE 2009-0-10

1.- CONFIGURACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

- 1.1 El presente pliego tiene por objeto la adquisición de **MATERIAL PARA HEMOFILTRACIÓN** con destino al Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, que se ajustarán en todos los casos a las especificaciones técnicas mínimas adjuntas al presente pliego, especificadas en el **ANEXO I**:

NÚMERO DE LOTE	CÓDIGO ARTÍCULO	NOMBRE ARTÍCULO	CANTIDAD ESTIMADA/AÑO
1	008867	EQUIPO DE HEMOFILTRACION	300
2		HEMOFILTRO CAPILAR MEMBRANA POLISULFONA ACLARAMIENTO >188ML/M SUPERFICIE 1,2M2	150
3		HEMOFILTRO CAPILAR MEMBRANA POLISULFONA ACLARAMIENTO >188ML/M SUPERFICIE 1,9M2	150
4	014492	BOLSA DE CEBADO HEMODIALISIS 5000 ML	1.150
5	006841	SOLUCION CONCENTRADA ELECTROLITOS HEMOFILTRACION O HEMODIALISIS CON LACTATOS	3.500
6	034039	ADAPTADOR TRIPLE BOLSA HEMODIALISIS	300

Las cantidades solicitadas son aproximadas, habiendo sido estimadas según los consumos del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, pudiendo aumentar o disminuir según las necesidades del mismo, sin posibilidad de modificar el precio unitario

- 1.2 Cuando, por la naturaleza de la oferta técnica, se introduzcan variantes de la oferta principal que complementen o mejoren los bienes ofertados en ellas, siempre que ofrezca ventajas en su utilización debido a nuevas tecnologías, mayor número de prestaciones y otras características que puedan ser ventajosas para la Administración, además del correspondiente catálogo comercial y descripción técnica de la oferta se indicarán las circunstancias por las que se producen estas mejoras o minoraciones técnicas y sus efectos en el conjunto de la oferta.

1.3 Los lotes nº 1, 2, 3, 4, 5 y 6 se utilizarán en 2 equipos de la firma comercial Edwards Lifescie, propiedad del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete y otro equipo cedido por la misma firma comercial siendo los siguientes:

- Monitor p/hemofiltración (Depuración extracorpórea continua) 2004 2 10772.
- Monitor p/hemofiltración (Depuración extracorpórea continua) 2001 3 39.
- Monitor p/hemofiltración (Depuración extracorpórea continua) 2002 03 63

1.4 En los sobres 2 y 3 se indicará cualquier otra documentación complementaria que permita evaluar el apartado 13 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas.

2. REQUISITOS GENERALES PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAL SANITARIO.

2.1 Los productos sanitarios deberán cumplir la normativa vigente para la comercialización de productos sanitarios en España y mercado CE. Respecto al etiquetado, deberán cumplir el RD 414/96.

2.2 Todos los artículos ofertados deberán ajustarse a la normativa vigente en materia de calidad, etiquetaje, envasado y concentración y presentar los certificados CEE y normas aplicables.

2.3 En los productos con caducidad, la fecha de vencimiento deberá ser como mínimo de las $\frac{3}{4}$ partes de vida útil del producto.

2.4 Las empresas ofertante deberán facilitar la **Ficha Técnica del Producto** (Anexo III). En caso de omisión o datos ilegibles de alguna de dichas características, dicha oferta no será tenida en cuenta. Todo ello en Castellano.

3. Las empresas ofertantes deberán cumplimentar como **ANEXO** una relación de los hospitales en los que se utilicen los distintos productos que se presenten a esta convocatoria.

Las empresas suministradoras deberán indicar un teléfono o fax específico de contacto para tener asegurado el suministro o resolver cualquier consulta. Se adjunta modelo en Anexo II (Datos identificativos de la Empresa.)

4. Las empresas que se presenten a esta convocatoria, deberán presentar todos los documentos a incluir en los sobres (1,2,3 y 4) en castellano o acompañarlos con una traducción en castellano.

5. LUGAR Y PLAZOS DE ENTREGA

El suministro se efectuará en el Almacén General ubicado en el Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, sito en la calle seminario nº 40, en el horario establecido por el C.H.U.A. en los plazos señalados en la programación, pudiendo variar en función de las necesidades del centro, tal y como se especifica en el punto 16 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Si alguno de los licitadores exigiera un importe mínimo por pedido deberá hacerlo constar expresamente en su oferta, esta circunstancia podrá ser tomada en cuenta por la Mesa de Contratación o por el Órgano de Contratación en el momento de realizar la propuesta de adjudicación o la adjudicación respectivamente.

El adjudicatario deberá garantizar el servicio con absoluta continuidad durante todo el tiempo de ejecución del contrato, incluidos los periodos vacacionales. En el caso de que sufrieran una rotura de stock en sus almacenes deberán comunicarlo al Complejo Hospitalario de Albacete e indicarnos el modo en que van a continuar seguir prestando el servicio.

El adjudicatario deberá responder ante una urgencia en un plazo máximo de 72 horas.

6. DOCENCIA

Será de carácter obligatorio la realización de la formación del personal sanitario en los productos adjudicados.

Los profesionales como mínimo deberán conocer:

- Composición.
- Indicaciones.
- Contraindicaciones.
- Normas para la correcta utilización.

La formación se diseñará y coordinará necesariamente con la Unidad de Docencia-Formación del C.H.U.A.

El Plan de Formación habrá de asegurar el acceso a cualquier Profesional contabilizándose, al menos 3 jornadas formativas al año.

7. Si durante la vigencia del contrato, se innovaran o mejoraran las características solicitadas en las fichas del producto, se podrán incorporar en el mismo proceso de contratación siempre que conlleven un interés de uso o utilización, que será valorado por un Comité Técnico designado por el Complejo Hospitalario Universitario de Albacete.
8. La oferta Económica se expresará necesariamente en euros, especificando precio unitario por cada modelo y referencia.

Albacete a 8 de Abril de 2009

Adjunto Servicio de Anestesia-Reanimación

El Director Gerente del C.H.U.A.

Fdo.Dr. José M^a Jiménez Vizuete

Fdo.Dr. Jesús Martino Sánchez Martínez

Jefe de Servicio de Anestesia y Reanimación

Fdo. D^a M.Llanos Martínez Gómez

ANEXO I

Código 008867 EQUIPO DE HEMOFILTRACION

EQUIPO DE HEMOFILTRACION, JUEGO DE LINEAS PARA HEMOFILTRACION, CODIFICADO POR COLORES PARA FACIL IDENTIFICACION DE LA LINEA ARTERIAL Y VENOSA, CAMARA PARA ATRAPAR BURBUJAS Y EVITAR EL PASO DE TROMBOS O COAGULOS, PUEDE LLEVAR LINEAS Y TRANSDUCTORES DE PRESION ADICIONALES. ESTERIL.

APLICACIONES: PARA TECNICAS CONTINUAS DE DEPURACIÓN EXTRARRENAL.

HEMOFILTRO CAPILAR MEMBRANA POLISULFONA ACLARAMIENTO >188ML/M SUPERFICIE 1,2M²

HEMOFILTRO PARA TÉCNICAS CONTINUAS DE DEPURACIÓN EXTRARRENAL COMPUESTA POR FILTRO DE CAPILARES CUYA PARED (MEMBRANA) PERMITE EL PASO DE SUSTANCIAS DE LA SANGRE DEL PACIENTE AL COMPARTIMENTO DEL EFLUENTE O AL LIQUIDO DE DIÁLISIS.

APLICACIONES: PARA HEMOFILTRACION VENOVENOSA CONTINUA, HEMOFILTRACION DE ALTOS FLUJOS, HEMODIAFILTRACION VENOVENOSA CONTINUA Y HEMODIALISIS VENOVENOSA CONTINUA, MEDIANTE UN PROCESO DE DEPURACION DE LA SANGRE DEL PACIENTE A TRAVES DE UNA MEMBRANA SEMIPERMEABLE.

Serán causas de exclusión:

- Esterilización por O.E.
- Si contiene látex
- Membranas con aclaramiento inferior a 160ml/m

Se valorará:

- Ausencia de Policarbonato
- Ausencia de Talatos

COMPATIBILIDAD CON DIVERSAS MÁQUINAS DE OTROS PROVEEDORES AL OFERTANTE.

HEMOFILTRO CAPILAR MEMBRANA POLISULFONA ACLARAMIENTO >188ML/M SUPERFICIE 1,9M²

HEMOFILTRO PARA TÉCNICAS CONTINUAS DE DEPURACIÓN EXTRARRENAL COMPUESTA POR FILTRO DE CAPILARES CUYA PARED (MEMBRANA) PERMITE EL PASO DE SUSTANCIAS DE LA SANGRE DEL PACIENTE AL COMPARTIMENTO DEL EFLUENTE O AL LIQUIDO DE DIÁLISIS.

APLICACIONES: PARA HEMOFILTRACION VENOVENOSA CONTINUA, HEMOFILTRACION DE ALTOS FLUJOS, HEMODIAFILTRACION VENOVENOSA CONTINUA Y HEMODIALISIS VENOVENOSA CONTINUA, MEDIANTE UN PROCESO DE DEPURACION DE LA SANGRE DEL PACIENTE A TRAVES DE UNA MEMBRANA SEMIPERMEABLE.

Serán causas de exclusión:

- Esterilización por O.E.
- Si contiene látex
- Membranas con aclaramiento inferior a 160ml/m

Se valorará:

- Ausencia de Policarbonato
- Ausencia de Talatos

COMPATIBILIDAD CON DIVERSAS MÁQUINAS DE OTROS PROVEEDORES AL OFERTANTE.

Código 014492 BOLSA DE CEBADO HEMODIALISIS 5000 ML

BOLSA DE CEBADO EN CLORURO DE POLIVINILO, CON CONEXION LUER-LOCK A LA LINEA Y PINZA DE CIERRE DE BOLSA. ESTERIL.

APLICACIONES: PARA TECNICAS DE HEMODIAFILTRACION O HEMOFILTRACION.

Código 006841 SOLUCION CONCENTRADA ELECTROLITOS HEMOFILTRACION O HEMODIALISIS CON LACTATOS

SOLUCION ELECTROLITICA EN CONCENTRACION SIMILAR AL PLASMA

PUDIENDO CONTENER O NO GLUCOSA, SIN POTASIO, SIN ACETATO

APLICACIONES: PERMITE REALIZAR LA REPOSICION DEL LIQUIDO

ULTRAFILTRADO EN CASO DE HEMOFILTRACION O PERMITE LA DIFUSION DE LAS SUSTANCIAS DESDE LA SANGRE EN CASO DE HEMODIALISIS.

Se considerarán los valores de calcio los siguientes:

- Bajo: 2,5meq/l
- Medio: 3meq/l
- Alto: 3,5 meq/l

Código 034039 ADAPTADOR TRIPLE BOLSA HEMODIALISIS

ADAPTADOR DE TRES VIAS PARA TRES BOLSAS, CONEXIONES LUER Y PINCHO.

APLICACIONES: PARA HEMOFITRACION O HEMODIALISIS.



COMPLEJO
HOSPITALARIO
UNIVERSITARIO
DE ALBACETE



Hnos. Falcó, 37 · 02006 ALBACETE · Teléf. 967 597 100

Anexo II

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA
(Consignar todos los datos)

Expediente			
Empresa			NIF
Dirección			C.P.
Localidad			Provincia
Teléfono	/		Fax /
Dirección Correo Electrónico			

Delegado/os comercial/es de las distintas áreas	
Teléfono	Fax
Teléfono móvil	Dirección E-mail

Persona de contacto para la realización del suministro	
Teléfono	Fax
Teléfono móvil	Dirección E-mail

Delegaciones en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	
Dirección	C.P.
Localidad	Provincia
Teléfono	Fax /
Persona responsable	
Almacén(es) de donde se realizan los suministros	
Dirección	C.P.
Localidad	Provincia
Teléfono	Fax /

Proveedor: Fabricante Distribuidor Otros

Firma y sello de la empresa

Anexo III

ENCUESTA TECNICA

CASA COMERCIAL:
Nº DE PARTIDA:
VARIANTE:

Valores medios en condiciones estándar NORMA UNE 111-325-89
(Señalar con una X la casilla correspondiente a las condiciones estándar en las que se han realizado los aclaramientos entendiéndose que para las membranas de alta permeabilidad se realizará con U.F. a 10 ml/min en lugar de PTM a 100ml/Hg)

PTM = 100 mm/Hg
 Qb = 200 ± 5 ml/min

Qd = 500 ± 10 ml/min
 UF = 10 ml/ min

CARACTERISTICAS TECNICAS

<p>Tipo de material de la Membrana Nombre del producto Referencia Esterilización Dimensiones OxL Nº de Fibras Distribución Geométrica</p> <p>Peso (en grs) Superficie (en m²) Espesor de la pared (en micras)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicar con una X la casilla correspondiente a las condiciones estándar en las que se han realizado los aclaramientos entendiéndose que para las membranas de alta permeabilidad se realizará con U.F. a 10 ml/min en lugar de PTM a 100 ml/Hg. • Método de esterilización: • Ausencia de Talatos (si/no): • Contiene látex (si/no): • Ausencia policarbonato (si/no): <p>OTRAS CARACTERÍSTICAS GENERALES IMPORTANTES DEL DIALIZADOR:</p>	<p>Aclaramiento In Vitro (en ml/min) Urea Creatinina B 12 Fosfatos Inulina Coeficiente Ultrafiltración (ml/h mm/Hg) Cebado C. Sangre (en ml) Cebado C. Dializador (en ml) Volumen residual sangre (en ml)</p>
--	---